



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32089/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 296/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 296/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA de la Prof. Silvia KRAVETZ (Leg. 27.480) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva, de la cátedra "Organización y Administración Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad, por haberse acogido a la jubilación, a partir del 1° de julio de 2017.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Prof. Silvia KRAVETZ por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

ARTÍCULO 3°.-La Prof. Kravetz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1155